

Expediente: 492/12
Carátula: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CISNERO, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ CRITELLI, EDUARDO A.-SÍNDICO
23080981589 - MARCHESANO, CARLOS FRANCISCO-ACTOR
20201598118 - GUTIERREZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20201598118 - CISNEROS, LISARDO GUSTAVO-DEMANDADO-HEREDERO
90000000000 - MEDINA JOYA, ANA LIA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, CINTHIA MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, PATRICIO GERARDO-HEREDERO DEL ACTOR
23080981589 - MARCHESANO, VERONICA ANALIA-DERECHO PROPIO Y APOD. COMUN HEREDEROS
90000000000 - MARCHESANO, CARLOS GASTON-HEREDERO DEL ACTOR
20201598118 - CISNERO, CECILIA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 492/12



H20721786694

JUICIO: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ESCRITURACION . EXPTE. N°492/12.-

Concepción, 23 de octubre de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digitalizado - actuación de fecha 08/10/2024) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala I de esta Excma. Cámara de Apelaciones la Dra. Luciana Eleas, déjese sin efecto la integración del Tribunal con la Dra. María Cecilia Menéndez a partir del día de la fecha, haciéndose conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado por la suscripta Dra. María José Posse y la Dra. Luciana Eleas. III°)-A lo demás: Se proveerá una vez firme la providencia dictada en primera instancia de fecha 20/10/2025. JM.-

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.